

## **PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL** **DETALLE POR ENTIDADES**

**MES NOVIEMBRE**  
**AÑO 2014**

En días

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
01-41-091-AA-000	Sevilla	20,95	21,29	21,15
01-41-091-AV-005	Agencia Tributaria	16,74	44,22	31,28
12-00-004-NN-000	Asoc. Red de Ciudades AVE	21,22	(0,21)	11,66
01-00-228-CC-000	C. Palacio de Exposiciones y Congresos	0	151,00	151,00
01-00-241-CC-000	C. Parque Periurbano de La Corchuela	44,96	(19,00)	35,10
01-00-242-CC-000	C. Turismo de Sevilla	(17,94)	(21,84)	(18,01)
01-41-091-AP-004	E. Limpieza Pca. y Protec. Ambiental, S.A.	33,43	24,96	30,93
01-41-091-AP-002	E. Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.	6,45	16,10	12,83
01-00-053-HH-000	F. Contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez Becerril	(22,49)	(15,26)	(21,78)
01-00-052-HH-000	F. Naturalia XXI	0	0	0
01-41-091-AV-001	Gerencia M. Urbanismo	95,72	51,20	57,12
01-41-091-AI-001	Inst. Cultura y Artes	(0,87)	(6,27)	(3,26)
01-41-091-AV-002	Inst. Deportes	8,59	28,32	20,13
01-41-091-AV-004	P. Real Alcázar y de la Casa Consistorial	(4,06)	(5,19)	(4,73)

\* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:  
NINGUNA.

## **PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL**

**MES NOVIEMBRE**  
**AÑO 2014**

En días

Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual *	
Sevilla	28,23

\* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.